

La República de Colombia
y en su nombre

Liceo Hernán Villa Baena

Bello - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución
No. 005032 del 9 de noviembre de 1990 y Resolución 008965 del 21 de junio de 1994

Confiere a:

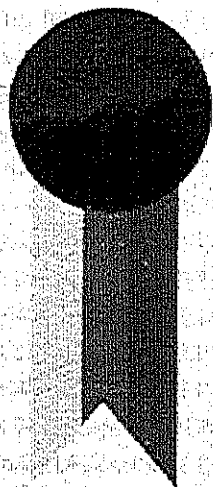
John Jailer Hincapié Gómez

Identificado(a) con... T. I. No. 860596-34829 De Bello.

El Título de:

**Bachiller de Educación Media Técnica
con Especialidad en Salud**

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y
programas vigentes



Martín Ureano
Rector(a)

Pere Rojas
Secretario(a)

Inscrito en el Acta de Grado No. 03

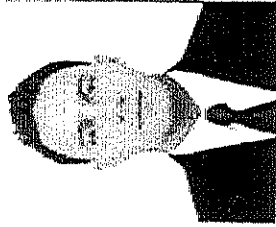
Folio No. 38 Numeral 178 Libro No. 02

Dado en Bello el 12 de Diciembre de 200 2

Profesionales En Seguridad Integral

Institución de Educación en Seguridad

APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
SEGÚN RESOLUCIÓN ACTUAL N° 5627 DEL 21 DE AGOSTO DE 2009



Se Confiere el Presente

Certificado

A: *John Failex Alvarado Gomez*

C.C. 7.020.594.971 BOGOTÁ - Colombia

Asistió y aprobó el curso de *Manejo de Eventos*

Con una intensidad académica de *50* horas

Dado en la ciudad de *Medellín* el día *03* del mes de *Septiembre* de *2011*

NRO Exp 1742 B-109879 NOTARIA 1948424

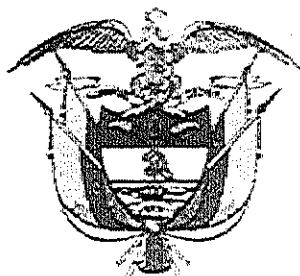
M. Soledad

Beatriz Elena Jiménez C.
Directora Académica

M. Soledad
Beatriz Elena Jiménez C.
Representante Legal

Haver confirmar autenticidad a los teléfonos 239 43 43 - 228 18 12

LA FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO INCURRIRÁ EN PRISIÓN DE 3 A 6 AÑOS ART. 287 DEL C.P.



La República de Colombia
y en su nombre

CETEN LTDA.

Centro de Estudios Técnicos Nacionales

Resolución Oficial No. 2470 del 150300-4802 del 130600 y 7699 del 290900 SEDUCA
de la Secretaría de Educación y Cultura Departamento de Antioquia

Certifica que

John Jailer Mincapie Gómez

C.C. 1.020.394.971 De Bello

Cursó y aprobó satisfactoriamente sus estudios con una intensidad de 170 horas
Por lo cual se le confiere el certificado de aptitud ocupacional como

Técnico en:

Administración de Procedimiento Judicial

Libro de registro No. 001 Folio No. 11 Numeral 34

Dado en Medellín el 11 de Diciembre de 2004

Director

Coordinación

Secretaria